



"2017 - Año de las energías renovables".

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Bv. Ovidio Lagos y Ruta 33 - C.P. (S2170HGJ) CASILDA

Telefax: 03464-420077 / 423377 / 422050 / 423286

E-mail: info-vet@fveter.unr.edu.ar

Prov. de Santa Fe - República Argentina

CASILDA, 23 de marzo de 2017.

VISTO que mediante Expte. N° 008308, el Secretario Académico Méd. Vet. Dante Frati elevó la propuesta académica de incorporación del idioma Portugués como asignatura optativa en el Plan de Estudios de la Carrera de Medicina Veterinaria de esta Casa;

Atento que la Comisión de Asuntos Académicos recomienda su incorporación; y

CONSIDERANDO:

QUE los Sres. Consejeros Directivos, en la sesión ordinaria del día de la fecha, trataron y aprobaron, por la unanimidad de los presentes, lo dictaminado;

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar el dictado de la **asignatura Portugués**, con carácter de optativa, a partir del ciclo lectivo año 2017, para los alumnos de la Carrera de Medicina Veterinaria, que cursan en esta Facultad de Ciencias Veterinarias de la U.N.R.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, entréguese copias autenticadas a las distintas dependencias de la Casa y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N°: 049/17

16 COPIA

mle
Mabel Noemí LESCANO
TÉC. UNIV. en Adm. Pública
DIRECTORA de DESPACHO FCV - UNR

Arzenio Alfieri
D.S.P. Méd. Vet. ARSENIÓ ALFIERI
Decano
Presidente de Consejo Directivo